

Río Negro sumó un nuevo usuario que genera su propia energía

lunes, 29 de junio de 2020

A partir de fuentes renovables que instaló en el techo de su casa, un vecino de Bariloche se convirtió en un nuevo usuario que genera parte de sus requerimientos energéticos.

Con su instalación fotovoltaica se transformó en el 24 caso a casi tres años de la puesta en marcha en Río Negro de la reglamentación que regula los términos de lo que se conoce como Generación Distribuida. La normativa habilita a aquellos usuarios que cuenten con algún método de autogeneración a inyectar los excedentes a la red de distribución y cobrar por los mismos.

La integrante del equipo técnico del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), Mara Santarelli, contó que esos 24 usuarios están generando 110 kW. Entre ellos hay un usuario en Río Colorado, uno en San Antonio Oeste, uno en Dina Huapi y otro en El Bolsón; mientras que Catriel, Cinco Saltos y Fernández Oro cuentan con dos casos cada uno; hay tres en Roca; cinco en Bariloche; y seis en Cipolletti, que es la localidad que cuenta con más instalaciones de este tipo.

Existen otras 13 viviendas que cuentan con módulos de generación propia y sus dueños ya han consultado para incorporarse en breve al sistema con una potencia estimada de 72 kW.

Santarelli apuntó que “16 de los usuarios son de tipo residencial y los ocho restantes, poseen consumos industriales”. Que exista una mayoría de usuarios de tipo residencial se explica en que lo que motiva principalmente la adopción de este sistema es el hecho de conseguir ahorros en la factura final y por una mayor conciencia ecológica. En este último caso de Bariloche, un análisis de su comportamiento como usuario del servicio eléctrico permitió determinar que pudo afrontar el 65% de sus requerimientos energéticos con autogeneración.

En la práctica, Santarelli explicó que a partir de los registros que toma un medidor bidireccional “se puede identificar en la facturación mensual un descuento por la energía, que es la energía que se inyectó a la red en los momentos en los que la demanda de los artefactos eléctricos es menor a la que genera con sus paneles solares”. “La distribuidora la valoriza al mismo precio que vende la energía, es decir, compra la energía; y es ese el precio que aparece diferenciado en la factura. El otro beneficio, que es el de autoconsumo, obviamente se ve reflejado en una disminución en lo demandado a la distribuidora”, añadió.

Para el caso en particular del nuevo usuario de Bariloche, obtuvo un beneficio como crédito de 924 pesos por haber inyectado a la red eléctrica y tuvo el beneficio extra de haber autogenerado energía valorizada en uno 2.000 pesos.

Según explicó Santarelli, todo este tipo de equipamiento es importado por lo que, más allá de que se han vuelto más eficientes, no se ha reducido el tiempo de recupero de la inversión. Así, un equipo promedio, conformado por unos diez paneles y su correspondiente inversor, tiene un costo de unos 260.000 pesos. “Con este equipamiento se puede generar 421 kWh/mes; y eso, con los valores tarifarios actuales, son unos 2.200 pesos aproximadamente”, cuantificó.

Cabe apuntar que la Generación Distribuida contribuye a la sustentabilidad del sistema y cuenta con una normativa nacional, que fue aprobada en forma posterior a la reglamentación rionegrina, cuyo espíritu coincide con el paradigma que ubica al usuario en un rol más activo. Un usuario que administra la energía que consume, genera y comparte en la red pública sus excedentes. Lo que hace la reglamentación es facilitar ese aspecto como un derecho.

El trámite formalmente se inicia ante las distribuidoras con el aval de un profesional matriculado. Allí se analiza internamente y se hace participar al EPRE para la revisión de las condiciones en las que se proyecta hacer la conexión a la red de distribución.